

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 9 de agosto de 2023
HORA:	De 15:30 a 16:10 horas
LUGAR:	Virtual – Aplicativo de TEAMS
ASISTENTES:	José Alberto Zabaleta Urbina – Asesor de Planeación del municipio El Molino – jzingenieriasas1@gmail.com Lucelly Sandoval Peñaranda – Especialista en geotecnia – Consultoría – construtechconstrucciones@gmail.com Ricardo Alberto Junco Morales – Contratista – Especialista en geotecnia – MVCT – RAJunco@minvivienda.gov.co Alvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista – Evaluador Líder – Especialista hidráulico – MVCT – AACorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Lucelly Sandoval – Consultoría. José Zabaleta – Oficina de Planeación El Molino.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Presentación del documento geotécnico en su versión 2.
3. Aclaraciones del proyecto por parte del Asesor de la oficina de planeación.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se presenta a la mesa técnica del 9 de agosto del 2023 el Ingeniero José Zabaleta, asesor de la oficina de planeación del municipio de EL Molino, la Ingeniera Lucelly Sandoval, especialista en suelos del proyecto **1-2022-219 IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO EN LAS VEREDAS OREJERO, LOS TAMACOS, EL**

Página 1 de 5

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

CARMEN EN EL MUNICIPIO DEL MOLINO – LA GUAJIRA. Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentra el Ingeniero Ricardo Junco, Especialista en Geotecnia, y el Ingeniero Alvaro Corcho, especialista hidráulico y evaluador líder del proyecto.

2. El Ingeniero Alvaro Corcho inicia la mesa solicitando a la ingeniera Lucelly Sandoval, que realice la presentación del documento de geotecnia en su segunda versión, que tiene como objetivo responder los requerimientos realizados por el Ingeniero Ricardo Junco, teniendo en cuenta que el 9 de agosto, el Ingeniero Oscar López envió la segunda versión de los componentes de hidráulica, eléctrico y estructuras.
3. La Ingeniera Lucelly Sandoval, inicia presentando la ubicación de los sondeos y exploraciones a lo largo del área de influencia del proyecto, junto con un cuadro de coordenadas. Sigue con la presentación del área estudiada, en la cual indica que el proyecto abarca cerca de 50 000 m².
4. El Ingeniero Ricardo Junco solicita aclaración del tema de los 50 000 m².
5. La Ingeniera Lucelly Sandoval aclara que el proyecto corresponde en su gran mayoría a redes, por lo que, considerando la longitud de estas por un ancho de cerca de 10 metros, se obtiene este valor. Continuando con la explicación, muestra el capítulo de la caracterización geológica de la zona, deteniéndose para indicar que, en caso de ser necesario, se puede hacer una presentación detallada sobre el tema.
6. El Ingeniero Ricardo Junco indica que no es necesario, que la revisión la hará el más adelante una vez tenga el documento.
7. La ingeniera continúa con la presentación del documento, continúa con una caracterización general de la zona, y prosigue con el tema de caracterización del suelo, y las cargas a las que se verían sometidas las estructuras. Los asentamientos se calculan para las dos bocatomas comparadas con la tabla del título H de la NSR-10.
8. Continuando con su presentación indica que los límites de expansión son bajos ya que gran parte de suelo encontrado es granular, con cohesión con tendencia a 0. Explica la metodología para la caracterización del suelo y el proceso para recuperar las muestras. Presenta la metodología para el cálculo de la capacidad admisible. Continúa con la estratigrafía, mostrando los resultados de laboratorio y ensayos en campo. En este presenta los resultados, indica que a una profundidad de 6,0 m se llega al fallo.
9. El ingeniero Ricardo indica que no hay claridad en los formatos, en especial con respecto al número de golpes, mencionando que no hay información suficiente en el caso de requerir cimentación a una profundidad mayor de 6 metros.
10. La Ingeniera Lucelly Sandoval indica que la profundidad máxima para la cimentación es de 1,5 m, información respaldada por el Ingeniero José

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Zabaleta. Continuando con la presentación, ella indica que la capacidad portante es calculada únicamente para las captaciones, usando una sola capacidad portante general, ya que las demás obras se ubican en placas superficiales, y que será potestad del ingeniero estructural. La capacidad portante es la máxima obtenida.

- 11.** El Ingeniero Ricardo Junco indica que esta información debe ser suministrada por los geotecnistas.
- 12.** La Ingeniera Lucelly Sandoval menciona que se hará un anexo adicional en el cual se establecerá la capacidad de las placas flotantes.
- 13.** El Ingeniero Ricardo Junco indica que es necesario que se incluya toda la información dentro de una carta de respuesta en la cual haya claridad en todos los requerimientos.
- 14.** La Ingeniera Lucelly Sandoval continúa con la presentación e indica que solo se calcula los asentamientos de la bocatoma por recomendación del ingeniero estructural ya que las demás estructuras se encuentran dentro del rango de aceptación.
- 15.** El Ingeniero Ricardo Junco indica que en el documento y en la carta de respuesta debe estar todo detallado.
- 16.** La Ingeniera Lucelly Sandoval menciona que el documento se finalizará de acuerdo con las recomendaciones de esta mesa junto con la carta de respuesta.
- 17.** El ingeniero Alvaro Corcho indica que es necesario que todos los documentos se encuentren firmados.
- 18.** La Ingeniera Lucelly Sandoval se compromete a enviar el documento el 10 de agosto.
- 19.** El Ingeniero Alvaro Corcho solicita información adicional con respecto a los demás componentes, entre estos el tema del diagnóstico.
- 20.** El Ingeniero José Zabaleta indica que las veredas no tienen ningún tipo de estructuras, el suministro de agua se hace a partir de conexiones arbitrarias, sin ninguna tecnificación, ni control, lo que ha llevado a problemas con el dueño del predio en donde estaría la estructura.
- 21.** El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que en los documentos entregados no hay ningún tipo de información al respecto, y podrá solicitarse para completar el informe de hidráulica, quedando también claro el tema de la inexistencia de un operador.
- 22.** El Ingeniero José Zabaleta menciona que en este momento se está realizando la actualización del plano predial, ya que el anterior no contaba con la implantación de la vía existente, adicionalmente, menciona que el componente de topografía está en una última revisión antes de la radicación.
- 23.** El Ingeniero Alvaro Corcho pide que se aclare el tema, ya que habría reproceso en la elaboración de los planos, implantación y cortes.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

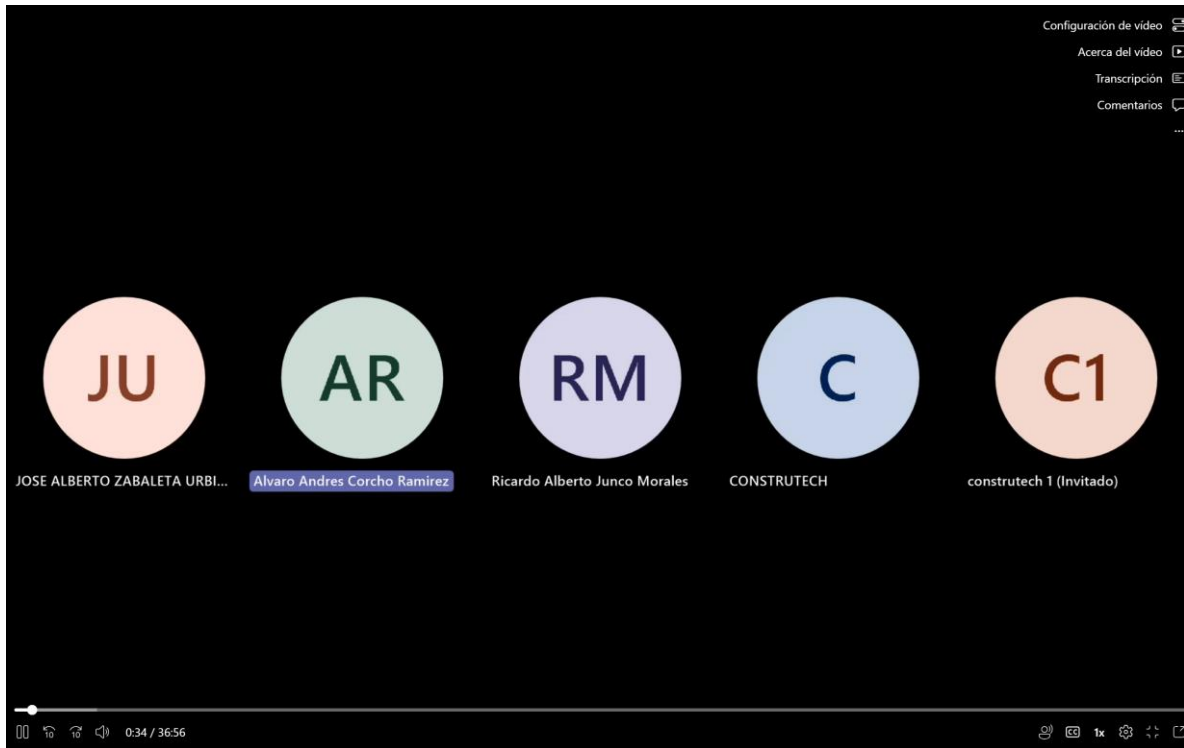
- 24.** El Ingeniero José Zabaleta indica que el proceso está siendo llevado con una ingeniera especialista en el tema, y que más tardar el próximo miércoles 16 de agosto, se tendrá el producto, sin embargo, la última versión de los diseños de hidráulica y estructuras, están realizadas con el último levantamiento, que aún no ha sido aprobado, que ellos están enviando los requerimientos para con el fin de agilizar el proceso de revisión y ajuste, con el fin de que a fin de año se pueda suscribir el convenio.
- 25.** El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que, en el caso de requerir algún tipo de apoyo por parte del ministerio para solucionar el tema predial, estarían en la disposición de organizar una mesa técnica con el especialista del ministerio.
- 26.** El Ingeniero José Zabaleta indica que en el momento se está buscando el certificado de libertad y tradición de las bocatomas ya que este predio es del municipio.
- 27.** El ingeniero Alvaro Corcho menciona que dentro de los documentos radicados no se encuentra el permiso de concesión de aguas.
- 28.** El ingeniero José Zabaleta indica que al finalizar la reunión enviará las resoluciones de ocupación de cauce y concesión de aguas.
- 29.** La reunión finaliza a las 4:10 p.m.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1			

FIRMAS:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Anexos: N/A

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 
Revisó:
Fecha: 09/08/2023